

Acta número 1/2012

<p>ASISTENTES:</p> <p><u>Alcalde Presidente :</u> D. José Julio Escribano Sajardo</p> <p><u>Concejales.</u> D. Luis Tendero Martínez. D. Iván Toboso Picazo. Dña. Carolina Escribano López D. Víctor Manuel Hidalgo Olivares</p> <p><u>Secretario:</u> D. José Montero Larrey.</p>	<p>En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Montalvos, a 3 de febrero de 2012.</p> <p>Debidamente convocados y notificados en forma, se reunieron en sesión del Ayuntamiento Pleno y con carácter extraordinaria, y en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Julio Escribano Sajardo, los Concejales expresados al margen, quedando igualmente reseñados los no asistentes al acto.</p> <p>Siendo las 9,30 horas se declaró abierto el acto con el siguiente</p>
--	--

ORDEN DEL DÍA

1 . LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2011.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 23 de diciembre de dos mil once, la cual se aprueba sin modificación alguna.

2. PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS AÑOS 2012, 2013 Y REMANENTES .

Por el Sr. Alcalde Presidente, se informa a los miembros de la Corporación, de que la Excm. Diputación Provincial de Albacete, a abierto del plazo, relativo a las obras a incluir dentro de los Planes Provinciales de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el próximos años 2012, 2013 y Remanentes del mismo.

Por lo cual tras su estudio y deliberación por parte de los miembros de esta Corporación y por unanimidad de los presentes, se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Solicitar la participación en dichos Planes Provinciales de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para los años 2012, 2013 y remantes.

Que las a obras incluir en dichos Planes Provinciales, consisten en :

- Adoquinados en Calle Nueva, y parte de Plaza Rodrigo Rubio, calculándose el importe de dichas obras en la cantidad de SESENTA MIL EUROS .

SEGUNDO.- Solicitar de la Excm. Diputación Provincial, la realización de dichas obras por administración directa de este Ayuntamiento, en base a la autonomía municipal y la optimización de recursos.

TERCERO.- Hacer constar que los terrenos afectados por la ejecución de las citadas obras, están libres de cargas y al disposición de la Excm. Diputación provincial, contando

con las autorizaciones correspondientes de los propietarios, y que se ha tramitado y obtenido las autorizaciones y concesiones administrativas precisas, en su caso, para la ejecución de las citadas obras.

CUARTO.- Obligarse al pago de las cantidades que le correspondan por mayor precio del importe de la adjudicación, en el supuesto de que proceda la revisión de precios o exceda del adjudicado por decisiones de este Ayuntamiento

QUINTO.- Autorizar a la Excma. Diputación Provincial de Albacete, para que con cargo a los tributos recaudados por el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete – al cual se tiene delegada por este Ayuntamiento la gestión y recaudación de los mismos-, retengan la aportación del Ayuntamiento a la obra de que se trata, minorando de este modo los anticipos a cuenta, mediante el correspondiente descuento de la aportación municipal a las obras del total de anticipos anuales y distribuyéndose proporcionalmente el resto, conforme se produzcan las certificaciones de obra, y siempre y en todo caso, hasta el límite del montante de la referida aportación municipal de dichas obras.

SEXTO.- Delegar en la persona del Sr. Alcalde, para que en nombre de este Ayuntamiento, remita copia de este acuerdo, y realice cuantas gestiones sean necesarias, ante la Excma. Diputación Provincial de Albacete, para llevar a cabo dichas obras.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el señor alcalde da por terminada y levanta la sesión, siendo las Diez horas y quince minutos, del día de la fecha y lugar arriba indicado, de lo que yo el secretario, certifico.

Vº. Bº.
El Alcalde

El Secretario

Fdo: José Julio Escribano Sajardo.

Fdo: José Montero Larrey